



## ASI IUI – Evolutivo Enero 2017

Fecha Documento	12/12/2016
Referencia Documento	ASI IUI – Enero 2017
Versión	1.1





## Historico de Revisiones

Versión	Fecha	Autor	Acción	Detalle
1.0	24/10/2016	Ancert	Creación	Creación del documento
1.1	12/12/2016	Ancert	Modificación	Nuevas reglas en Poderes para Pleitos



## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<i>Objetivo</i>	3
<b>Codificación de datos maestros</b>	<b>4</b>
<i>Codificación de países ISO 3166-1 alpha 3</i>	4
<b>Esquema general de navegación</b>	<b>6</b>
<i>Existe procurador como “Apoderado”</i>	6
<b>Validaciones</b>	<b>7</b>
<i>Coherencia Codificación Homogénea – País/Nacionalidad</i>	7
<i>Coherencia Versión – País/Nacionalidad OM 9-12-99</i>	7
<i>Coherencia – País/Nacionalidad Doble codificación</i>	8
<i>País/Nacionalidad ISO3166-1 alpha-3</i>	8
<i>Coherencia Acto – Existe procurador como “Apoderado”</i>	8
<i>Coherencia Versión – Existe procurador como “Apoderado”</i>	9
<i>Coherencia – Profesión jurídica</i>	9
<i>Existe procurador como “Apoderado”</i>	9
<i>Mínimo intervinientes “Apoderado”</i>	10
<i>Al menos 1 interviniente “Apoderado” Procurador</i>	10



## Introducción

### **Objetivo**

Este documento definirá los cambios y nuevas funcionalidades que se incluirán en la distribución de enero de 2017 en el Expediente Electrónico.



## Codificación de datos maestros

### Codificación de países ISO 3166-1 alpha 3

A partir del 1 de enero de 2017, todos los campos correspondientes a países y nacionalidades pasarán a codificarse con el estándar ISO 3166-1 alpha 3.

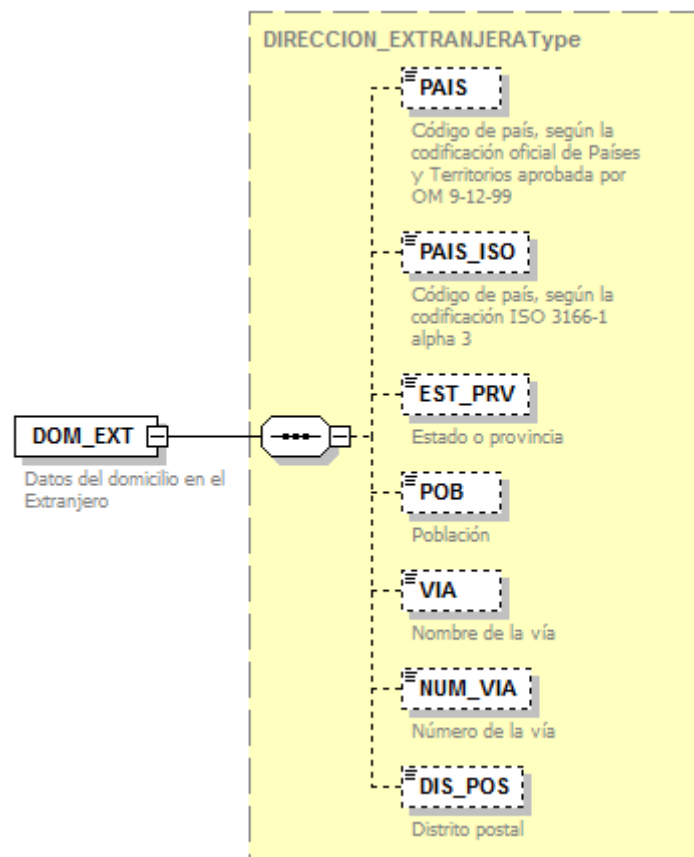
Este cambio implica la adaptación de todos los combos del formulario que cargasen listas de países, pues a partir de dicha fecha, ya no se codificarán con 3 dígitos numéricos como hasta ahora (codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99), si no que emplearán 3 caracteres alfabéticos según la codificación ISO 3166-1 alpha 3.

Asimismo, implica la adaptación de la mensajería empleada en la importación y exportación de documentos notariales a/desde la plataforma SIGNO.

#### Cambios Mensajería XML:

Para facilitar la adaptación de aplicaciones de terceros, hasta el 31 de diciembre de 2016 (inclusive) se permitirá trabajar tanto con la codificación antigua como con la nueva.

Para ello, se añaden nuevos nodos al XML para recoger el código de país ISO 3166-1 alpha 3 allí donde exista un nodo para recoger el código de nacionalidad o país en codificación antigua (codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99). Los nuevos nodos, se nombran como el existente añadiendo el sufijo “\_ISO”:





## XML de entrada

Los documentos notariales con fecha de autorización a partir del 1 de enero de 2017 informarán los códigos de país/nacionalidad según el estándar ISO 3166-1 alpha 3.

Los documentos notariales con fecha de autorización hasta el 31 de diciembre de 2016 (inclusive) podrán informar los códigos de país/nacionalidad tanto en la nueva codificación (ISO 3166-1 alpha 3) como en la antigua (codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99). Esto quiere decir que se aceptará que se informen códigos ISO 3166-1 alpha 3 para codificar los países/nacionalidades en documentos con fecha de autorización desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016, siempre que exista un código equivalente en la codificación antigua (codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99), para mantener la retrocompatibilidad.

Dado un documento, sólo se permitirá codificar los países y nacionalidades bajo un estándar, esto es: no se permite, p. ej. Informar la nacionalidad del sujeto en codificación “ISO 3166-1 alpha 3” e informar la nacionalidad del representante en “codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99”. Toda la codificación de países del documento deberá responder al mismo estándar.

## XML de respuesta

El documento retornado por el servicio de introducción de documentos en SIGNO a través de la Pasarela SIGNO, devolverá tanto el nodo correspondiente a la codificación antigua de países como el nodo correspondiente a la nueva codificación “ISO 3166-1 alpha 3”:

```
<SUJ>
  <IDE_SUJ>1</IDE_SUJ>
  ...
  <PER>
    <DOC_IDE>
      <TIP_DOC_IDE>1</TIP_DOC_IDE>
      <NUM_DOC_IDE>A07237431</NUM_DOC_IDE>
    </DOC_IDE>
    <APE1_RAZ_SOC>SOCIEDAD EMPRESARIAL, S.A.</APE1_RAZ_SOC>
    <NAC>011</NAC>
    <NAC_ISO>ESP</NAC_ISO>
    ...
  </PER>
  <REP>
    <DOC_IDE_REP>
      <TIP_DOC_IDE>1</TIP_DOC_IDE>
      <NUM_DOC_IDE>28429788V</NUM_DOC_IDE>
    </DOC_IDE_REP>
    <NOM>-CARLOS</NOM>
    <APE1>MARTINEZ</APE1>
    <NAC>011</NAC>
    <NAC_ISO>ESP</NAC_ISO>
    ...
  </REP>
</SUJ>
```



## Esquema general de navegación

### **Existe procurador como “Apoderado”**

Se crea el nuevo campo “¿El documento comunicado tiene procuradores como **apoderados?**”, de tipo radiobutton y cumplimentación obligatoria, en el formulario de selección de acto jurídico (cuando se crea el acto) para los actos:

- 1403 - Poder para pleitos
- 1404 - Sustitución de poder para pleitos
- 1413 - Revocación de poder para pleitos

Los posibles valores que pueden seleccionarse son los siguientes:

- Sí
- No

Ninguno de los valores estará marcado por defecto.

Acto Jurídico

Grupo 14 - APODERAMIENTOS

Acto 1403 - PODER PARA PLEITOS

¿El documento comunicado tiene procuradores como apoderados?  SI  NO

Guardar

Se marcará “**Sí**” cuando se informe al menos un procurador en la intervención “Apoderado”. Se marcará “**No**” en caso contrario.

Si se ha marcado “**Sí**”:

- Se obligará a que se informe al menos un interviniente “**Apoderado**” con profesión jurídica “Procurador”.

Si se ha marcado “**No**”:

- No se requiere informar ningún interviniente “**Apoderado**”.
- En caso de informar algún sujeto en la intervención “Apoderado”, en el desplegable “**Profesión jurídica**” del formulario del sujeto interviniente, no aparecerá la profesión “Procurador”:

Sujetos Intervinientes

Información Relevante

Profesión jurídica --- Seleccione ---

--- Seleccione ---

Abogado

Graduado Social

Otros

Guardar



## Validaciones

### Coherencia Codificación Homogénea – País/Nacionalidad

Coherencia Codificación Homogénea – País/Nacionalidad	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	El documento contiene códigos de país/nacionalidad correspondientes a codificaciones distintas. Toda la codificación de país/nacionalidad del documento debe responder al mismo estándar.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En documentos con fecha de autorización hasta 31 de diciembre de 2016, en caso de que se detecten informados nodos correspondientes a códigos de país/nacionalidad antiguos ("codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99") y también nodos correspondientes a códigos de país/nacionalidad "ISO 3166-1 alpha 3", se mostrará el mensaje de error y se bloqueará la carga del documento.
¿Es bloqueante para la firma?	N/A
¿Afecta las reglas de carga?	Sí

### Coherencia Versión – País/Nacionalidad OM 9-12-99

Coherencia Versión – País/Nacionalidad OM 9-12-99	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	{0}: El nodo {1} no está soportado para la versión del documento. Únicamente se permite informar el nodo {2}.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En caso de informarse de un nodo correspondiente a código de país/nacionalidad antiguo (codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99) en documentos con fecha de autorización a partir del 1 de enero de 2017, se mostrará el mensaje de error y se bloqueará la carga del documento.
¿Es bloqueante para la firma?	N/A
¿Afecta las reglas de carga?	Sí





## Coherencia – País/Nacionalidad Doble codificación

Coherencia Versión – País/Nacionalidad Doble codificación	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	{0}: No se debe informar el nodo {1} y el nodo {2} simultáneamente, únicamente se permite informar uno de los dos.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En caso de informarse de el nodo correspondiente a código de país/nacionalidad antiguo (codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99) junto con el nodo correspondiente a código de país/nacionalidad ISO 3166-1 alpha-3, se mostrará el mensaje de error y se bloqueará la carga del documento.
¿Es bloqueante para la firma?	N/A
¿Afecta las reglas de carga?	Sí

## País/Nacionalidad ISO3166-1 alpha-3

País/Nacionalidad ISO3166-1 alpha-3	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	{0}: Código de país ISO 3166-1 alpha-3 desconocido o no vigente en fecha {1}: {2}.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	Se mostrará el mensaje de error y se bloqueará la carga del documento en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Se informa de un nodo correspondiente a código de país/nacionalidad ISO 3166-1 alpha-3 no vigente en la fecha de autorización del documento.</li><li>• Se informa de un nodo correspondiente a código de país/nacionalidad ISO 3166-1 alpha-3 en documentos con fecha de autorización <b>anterior</b> al 1 de enero de 2017, sin equivalente en la codificación oficial de Países y Territorios aprobada por OM 9-12-99</li></ul>
¿Es bloqueante para la firma?	N/A
¿Afecta las reglas de carga?	Sí

## Coherencia Acto – Existe procurador como “Apoderado”

Coherencia Acto – Existe procurador como “Apoderado”	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	En el acto jurídico "{0} - {1}" no puede informar el nodo "APODERAMIENTO/CON_APODERADO_PROCURADOR".
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En caso de informar el nodo APODERAMIENTO/CON_APODERADO_PROCURADOR en un acto jurídico distinto a 1403, 1404 y 1413, se mostrará el mensaje de error y se bloqueará la carga del documento.
¿Es bloqueante para la firma?	N/A
¿Afecta las reglas de carga?	Sí



## Coherencia Versión – Existe procurador como “Apoderado”

Coherencia Versión – Existe procurador como “Apoderado”	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	Acto {0}: El nodo <b>APODERAMIENTO/CON_APODERADO_PROCURADOR</b> es incompatible con la versión del documento.
Comportamiento anterior	Nuevo nodo
Nuevo comportamiento	En caso de informarse el nodo <b>APODERAMIENTO/CON_APODERADO_PROCURADOR</b> en documentos con Fecha de Autorización anterior a la entrada en vigor de este paquete de evolutivos, se mostrará el mensaje de error y se bloqueará la carga del documento.
¿Es bloqueante para la firma?	N/A
¿Afecta las reglas de carga?	Sí

## Coherencia – Profesión jurídica

Coherencia – Profesión jurídica	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	En la intervención “Apoderado” del acto {1} - {2}, no es posible informar “Procurador” como Profesión jurídica, pues ha indicado que en el acto jurídico no intervienen procuradores como “Apoderados”.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En los siguientes actos jurídicos de Apoderamiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1403 - Poder para pleitos</li> <li>• 1404 - Sustitución de poder para pleitos</li> <li>• 1413 - Revocación de poder para pleitos</li> </ul> Si se ha indicado “ <b>No</b> ” a la pregunta “¿El documento comunicado tiene procuradores como <i>apoderados</i> ?”, no se permite informar como <i>Profesión jurídica</i> “ <b>Procurador</b> ” (“1”). Se mostrará el mensaje de error bloqueante para la firma del Índice Único.
¿Es bloqueante para la firma?	No
¿Afecta las reglas de carga?	Sí

## Existe procurador como “Apoderado”

Existe procurador como “Apoderado”	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	Debe indicar si el documento comunicado tiene procuradores como <i>apoderados</i> .
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	Nuevo campo obligatorio “¿El documento comunicado tiene procuradores como <i>apoderados</i> ?”, de tipo radiobutton, en los siguientes actos jurídicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1403 - Poder para pleitos</li> <li>• 1404 - Sustitución de poder para pleitos</li> <li>• 1413 - Revocación de poder para pleitos</li> </ul> Los posibles valores que pueden seleccionarse son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
¿Es bloqueante para la firma?	Sí
¿Afecta las reglas de carga?	Sí, pues es obligatorio informarlo en la creación del acto jurídico.



## Mínimo intervinientes “Apoderado”

Mínimo intervinientes “Apoderado”	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	El tipo de intervención 'Apoderado' requiere un mínimo de 1 interviniente/s.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En los siguientes actos jurídicos de Apoderamiento: <ul style="list-style-type: none"><li>• 1403 - Poder para pleitos</li><li>• 1404 - Sustitución de poder para pleitos</li><li>• 1413 - Revocación de poder para pleitos</li></ul> Si se ha indicado “Sí” a la pregunta “¿El documento comunicado tiene procuradores como apoderados?”, y no hay ningún sujeto relacionado a la intervención “Apoderado”, se mostrará el mensaje de error bloqueante para la firma del Índice Único, a nivel del acto.
¿Es bloqueante para la firma?	Sí
¿Afecta las reglas de carga?	No

## Al menos 1 interviniente “Apoderado” Procurador

Al menos 1 interviniente “Apoderado” Procurador	
Elemento	Descripción
Texto a mostrar	El acto jurídico {0} - {1} requiere al menos un interviniente “Apoderado” con <i>Profesión jurídica</i> “ <b>Procurador</b> ”.
Comportamiento anterior	Nueva regla
Nuevo comportamiento	En los siguientes actos jurídicos de Apoderamiento: <ul style="list-style-type: none"><li>• 1403 - Poder para pleitos</li><li>• 1404 - Sustitución de poder para pleitos</li><li>• 1413 - Revocación de poder para pleitos</li></ul> Si se ha indicado “Sí” a la pregunta “¿El documento comunicado tiene procuradores como apoderados?”, y no hay ningún sujeto relacionado a la intervención “Apoderado” cuya <i>Profesión jurídica</i> sea “ <b>Procurador</b> ”, se mostrará el mensaje de error bloqueante para la firma del Índice Único, a nivel del acto.
¿Es bloqueante para la firma?	Sí
¿Afecta las reglas de carga?	No